

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Asamblea de Madrid

- 7** *RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2015, de la Secretaría General de la Asamblea de Madrid, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la cobertura de dos plazas del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid, por el sistema de concurso-oposición, turno promoción interna (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 87, de martes 14 de abril de 2015).*

Esta Secretaría General, en virtud de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria de las pruebas selectivas para la cobertura de dos plazas del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid, por el sistema de concurso-oposición, turno de promoción interna (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 87, del martes 14 de abril de 2015),

RESUELVE

Primero

Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la cobertura de dos plazas del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid, por el sistema de concurso-oposición, turno promoción interna (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 87, de martes 14 de abril de 2015).

Segundo

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tercero

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

La falta de ingreso del importe íntegro de los derechos de examen dentro del plazo dispuesto en la base 3.2 no es subsanable y determinará la exclusión definitiva del aspirante del proceso selectivo, de conformidad con lo dispuesto en la base 3.3 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso de Alzada ante la Mesa de la Asamblea en el plazo de un mes desde la presente notificación.

Madrid, a 13 de mayo de 2015.—La Secretaria General, Raquel Marañón Gómez.

Listado Provisional Admitidos

Año **2015**
 Convocatoria **Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas**

Turno **Promoción interna**

Orden Registro Nombre Apellidos Dni Admitido Lista Espera Observaciones

1	1256	MARIA JOSÉ	ASENJO MEDINO	50845850A	SI	SI	
2	1276	OLGA	CORTIJO GALIANO	51405734K	SI	SI	

Total Turno: 2

**Listado Provisional Excluidos****Año: 2015****Convocatoria: Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas****Turno: Promoción interna****SIN ASPIRANTES**

Claves identificativas de las causas de exclusión:

- A: No reseñar el número del DNI o datos de identidad (Base Segunda 2.1.1. de la Convocatoria)
- B: Omisión o error en la fecha de nacimiento; no tener la edad reglamentaria (Base Segunda 2.1.2 de la Convocatoria)
- C: Falta de precisión en la instancia; no tener la titulación requerida (Base Segunda 2.1.3 de la Convocatoria)
- D: No ajustar la solicitud al Modelo publicado en la Convocatoria (Base Tercera 3.1 de la Convocatoria)
- E: Presentar fuera de plazo y/o no tener registro de entrada (Base Tercera 3.2 de la Convocatoria)
- F: No abonar en plazo, o hacerlo en cuantía inferior a la establecida, la tasa de derecho de examen (Base Tercera 3.3 de la Convocatoria)
- G: No firmar la instancia (Base Tercera 3.2. de la Convocatoria)

(01/1.627/15)

